

# Premio “JUGAMOS POR LA IGUALDAD. NO AL MACHISMO”

## DESTINADO A LAS MUJERES CALIFICADAS DE ALTO RENDIMIENTO

En el marco del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el Desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha recibido un importe de 2.878.712,49€, que se debe destinar a desarrollar medidas de prevención desde el ámbito educativo, de formación de profesionales, programas de intervención hacia menores e infancia, y de sensibilización; motivo por el que desde la Dirección General de Deporte, se dota y concede el premio “JUGAMOS POR LA IGUALDAD. NO AL MACHISMO” **para mujeres deportistas, entrenadoras o juezas que hayan alcanzado la condición de Alto Rendimiento en nuestra comunidad autónoma.**

Desde la Dirección General de Deporte, considerando que el deporte siempre ha sido un ámbito tradicionalmente masculino, tanto en la práctica como en la gestión deportiva, surge la necesidad, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género, de reconocer a aquellas que ya han alcanzado un nivel deportivo significativo y que posiblemente las conducirán a lograr metas deportivas más relevantes, lo que permite ofrecer modelos femeninos de referencia a las niñas y adolescentes, en ámbitos deportivos como son los de entrenadoras, juezas y deportistas, cuestión que les hará comprender que el deporte y la actividad física en general no es sólo patrimonio masculino, especialmente, en el alto rendimiento.

Son premios sin solicitud previa de los previstos en el artículo 4 a) de la Ley General de Subvenciones, pues la valoración de las beneficiarias ya se había realizado en aplicación del Decreto 173/2015, de 21 de octubre, por el que se regula la calificación de alto rendimiento para deportistas, entrenadores y árbitros del Principado de Asturias. El premio se otorga en régimen de concurrencia no competitiva, al incluir a todas las mujeres, deportistas y entrenadoras o juezas, reconocidas de alto rendimiento del Principado de Asturias, desde el 22 de octubre de 2015, hasta el 13 de noviembre de 2018, fecha de la última reunión de la Comisión de Valoración.

La cuantía del premio otorgado se estipula en función de la categoría mundial, europea o nacional en la que se alcanzó el resultado deportivo o por la participación en Programas de Tecnificación Deportiva desarrollados en Centros de Tecnificación Deportiva de titularidad de la Comunidad Autónoma; distribuyéndose la cuantía del premio, dentro de cada grupo, por igual entre todas las beneficiarias.